

## **EL PEREGRINO CANSADO: HOSPITALIDAD JACOBEA EN EL CAMINO DE LA COSTA POR ASTURIAS**

Por Ana Belén de los Toyos de Castro

En la moderna recuperación y revitalización del Camino de Santiago desde los años ochenta del pasado siglo, los albergues de peregrinos y los hospitaleros voluntarios que los atienden han sido dos piezas clave. Ambas instituciones han revivido la tradición de la hospitalidad ejercida con el peregrino a lo largo de todos los caminos de la peregrinación.

En esta conferencia queremos acercarnos al estudio de los centros asistenciales asturianos y, en concreto a los que abrían sus puertas, en villas y aldeas, a lo largo del Camino de la Costa, entre el río Deva y el Eo, y su desvío, por el concejo de Villaviciosa, hacia Oviedo. En nuestro examen no entramos en la consideración de los establecimientos que daban asilo a los jacobitas en la ciudad de Oviedo, encabezados por el hospital de San Juan que fundó Alfonso VI en el año 1096 para servir de *hospitalis domus peregrinorum*.

La historia de las fundaciones hospitalarias no ha escapado al análisis de los historiadores y de los estudiosos del fenómeno peregrinatorio. Pioneros en esta temática fueron el historiador Juan Uría Riu y los doctores César Fernández Ruiz y José Ramón Tolivár Faes. Seguidos por los más recientes de Juan Ignacio Ruiz de la Peña, M<sup>a</sup> Elida García García o María Josefa Sanz y de otras muchas aportaciones que forman un extenso repertorio bibliográfico.

## CONTEXTO DEL CAMINO DE LA COSTA COMO VIA PEREGRINATORIA

A modo de introducción recordaremos que la ruta más antigua de peregrinación jacobea, el denominado Camino Primitivo entre Oviedo y el Puerto del Acebo, fue inaugurada por el monarca Alfonso II el Casto, primer peregrino y promotor del culto compostelano al acudir al lugar de Iria Flavia donde, dicen las crónicas y la leyenda, señales prodigiosas habían revelado la localización del sepulcro del Apóstol Santiago, allá por el año 830.

Asimismo, la desviación asturiana del *Camino francés* de la Meseta, el eje viario Puerto de Pajares-Oviedo, fue, desde fines del siglo XI, practicado por muchos peregrinos atraídos por la fama de las milagrosas reliquias custodiadas en el Arca Santa de San Salvador de Oviedo, abierta solemnemente el 13 de marzo de 1075 ante el rey Alfonso VI.

En este entramado medieval de vías de peregrinación a ambas ciudades santas, Santiago y Oviedo, se engarza también el camino litoral o Camino de la Costa. Esta ruta arranca en Irún (Guipúzcoa), atraviesa el litoral del País Vasco, Cantabria y Asturias, salvando en la ría del Eo su divisoria con Galicia, y se adentra por Mondoñedo en busca de Compostela. Desde 2006 las comunidades autónomas del País Vasco, Cantabria, Galicia y el Principado de Asturias trabajan, bajo la coordinación de Asturias, en la elaboración del expediente para conseguir que *Los Caminos de Santiago del Norte de España (Camino Primitivo y Camino Costero)* se incluyan en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, ampliando así la anterior declaración de 1993, que sólo engloba el Camino Francés recogido por el libro V del *Códice Calixtino* (med. s. XII). Esta pendiente su resolución para el año 2011.

Este frente septentrional, amenazado durante siglos por las incursiones de los piratas musulmanes y normados, comenzó a consolidarse como vía de peregrinación durante los siglos XII-XIII, al amparo de la fundación por los monarcas castellanos de una red de nuevos villazgos (Llanes, Ribadesella, Colunga, Villaviciosa, Gijón, Candás, Avilés, Luarca, Navia).

Y ello sin olvidar la importancia que tuvieron las peregrinaciones por vía marítima hasta alguno de los puertos asturianos —Avilés o Gijón—, o mediante la navegación de cabotaje, practicada desde época romana. En el caso del Camino de la Costa las rutas mixtas terrestres-marítimas debieron ser muy utilizadas, desde los albores del culto jacobeo. De esta forma, los romeros que llegaban a un puerto, podían no completar el viaje por vía marítima, y optar por una ruta terrestre.

El cabotaje, próximo a la costa (de cabo a cabo); navegando de día y guareciéndose en los puertos costeros por las noches, fue durante los siglos medievales y los primeros tiempos de la modernidad la navegación por excelencia. Es por ello de suponer que gran parte de los navíos que llegaban a La Coruña y a otros puertos gallegos habían repostado y hecho escala en algún puerto del Cantábrico.

De estas peregrinaciones marítimas nos habla el relato dejado por los cruzados de una expedición de 1147 compuesta por 164 naves flamencas, inglesas y alemanas, con destino a Tierra Santa. Partieron del puerto de Dartmouth (Inglaterra), al mando del conde de Flandes y visitaron la tumba del Apóstol en agradecimiento por haberse salvado de morir ahogados durante una tormenta ocurrida a la altura del puerto de Gijón, en el que se refugiaron. El cruzado inglés Osberno de Baldr alude a la cercana la iglesia de San Salvador de Oviedo como lugar de veneración por poseer las reliquias más preciadas de España (*“Distat autem a civitate Oveti milia X in qua est ecclesia*

*Salvatoris et totius Hispaniae preciosissimi reliquarium...”)*

En este mismo siglo XII la existencia de una ruta marina costera está atestiguada por el geógrafo árabe Al-Idrisi, quien describe una ruta oeste-este, de Santiago a Bayona, itinerario que *“lo hacen los viajeros en trece días poco más o menos, y Bayona está en el extremo del golfo, donde la costa da cara al Poniente”*.

Y es a mediados del siglo XVI cuando el camino de la costa aparece representado en el *Repertorio de todos los caminos de España* de Pedro Juan Villuga (1546). En esta obra se cita expresamente un camino de Laredo a León (*sic*), es decir Oviedo, que parte del puerto de Laredo hacia Santoña, Santander, San Vicente de la Barquera y, ya en territorio asturiano, rumbo a Llanes, Villaviciosa y Avilés.

## **EVIDENCIAS DEL PASO DE PEREGRINOS: LOS HOSPITALES**

Pues bien, a lo largo de su secular discurrir por toda la costa, los romeros fueron dejando testimonios arqueológicos, referencias toponímicas al “Camino Francés”, y huellas documentales de su paso desde el siglo XIII, como evidencia un documento fechado en 1231 del cartulario de Santillana que recoge la venta efectuada por un vecino de Santillana, Gutier Petriz, de un solar y un manto para poder ir en peregrinación a Santiago, pues *“con estos maravedís fuy io a Santiago”*.

Desde el siglo XIV empiezan a proliferar las noticias que iluminan las instituciones hospitalarias que darán asistencia a los pobres peregrinos hasta el siglo XIX. Ahora bien, las noticias documentales de época medieval son escasas, tratándose, por lo general, de sus propios instrumentos fundacionales, de privilegios reales y de escuetas referencias diplomáticas; todo lo cual ofrece pocos datos acerca

de su régimen interno, funcionamiento y actividad asistencial. Este es el caso, en el camino asturiano de la costa, de la erección en Siero, en el año 1141, del hospital que más tarde recibiría el nombre de San Pedro de los Albergues.

En el **siglo XIV**, abren sus puertas los hospitales de San Roque en la villa de Llanes (1330) y Santa Ana en Jarrio, Coaña (1370). En el **siglo XV** comienzan a funcionar centros hospitalarios en diferentes villas costeras: Sancti Spiritus (Villaviciosa), Santiago (Luarca), San Sebastián (Ribadesella) y los de Tapia de Casariego y de Castropol.

De fundación medieval también se considera el hospital de peregrinos de Gijón, así lo dice ya Estanislao Rendueles en su Historia de Gijón de 1867 y posteriormente, Joaquín Bonet (*Biografía de la villa y puerto de Gijón*) o recientemente Antonio Martín García (*La Capilla de los Remedios*) y Javier González Santos (*La casa natal de Gaspar Melchor de Jovellanos en Gijón*). El hospital también aparece documentado como de San Roque y de los Remedios (Gijón); arruinado en 1598, el hospital y su capilla se reedificaron en 1600, según la inscripción hoy perdida que lo atestiguaba. Las actas del ayuntamiento de Gijón nos reportan una noticia del mismo fechada el 30 de noviembre de 1572, diciéndose que *“al presente hes mayordomo del dicho ospital marcos Garçia Jobe, vezino de la dicha villa, y lo a seído de mucho tiempo a esta parte”*.

Jovellanos, por su parte, en carta a González Posada de 1804 comenta que *“llamaban es mi niñez el hespital de los corraxos”*, nombre que se daba en Gijón a los peregrinos y advenedizos.

Las fuentes documentales de época moderna, abundantes y variadas, son las que nos permiten escribir la historia de los hospitales asturianos de peregrinos. La más

directa es la propia documentación hospitalaria: actas fundacionales, *Libros de los Hospitales o Libros de Cuentas*, Libros de rentas, apeos, inventarios y todo tipo de escrituras notariales (arriendos, foros, ventas, préstamos censales, etc.). Estos fondos hospitalarios se conservan dispersos por diferentes archivos (parroquiales, municipales, privados, Capitular, Diocesano, Histórico Provincial e Histórico Nacional). Otra fuente de primera mano la constituyen los *Libros de Fábrica Parroquiales* y los *Libros de Difuntos Parroquiales*, cuyos *Autos de Visita* y actas de defunción y bautizo contienen gran número de datos sobre hospitales y peregrinos. Con carácter general, las Respuestas al Catastro de Ensenada, nos reportan a mediados del siglo XVIII la relación de todos los hospitales asturianos que formaban la red asistencial asturiana.

De esta forma, en época moderna se suceden las noticias fundacionales. En el **siglo XVI**, en la Costa, aparecen los hospitales de la calle del Rivero, en la villa de Avilés, Santa Ana en la de Colunga y Santiago en Candás. Del **siglo XVII**, el de Berbes, en el concejo de Ribadesella. Llegados al **siglo XVIII**, en el litoral se levanta el magnífico hospital de Ntra. Sra. del Rosario en Soto de Luiña (Cudillero).

De la mayoría de los hospitales que vemos operar en época moderna se desconoce, sin embargo, la fecha y las circunstancias de su creación. Jalonan el Camino de la Costa, los de Nueva de Llanes; Lastres (Colunga); Santiago en el puerto de Cudillero y el de San Antonio, de Soto de Luiña; Muros del Nalón; Cadavedo, Canero y la Vera Cruz de Barcia, en el concejo de Valdés; la villa de Navia; Valdeparees en El Franco; Salave, Tapia y Serantes, en Tapia de Casariego; y Figueras, en Castropol; y el hospital de los Santos Mártires San Fabián y San Sebastián, en Pola de Siero, sucesor del centro de época medieval.

Hay establecimientos que desaparecen o se arruinan en la Edad Moderna. En la

Costa languidecerán los de Berbes, San Antonio de Soto de Luiña, Canero, Valdepareas, Tapia y Serantes.

## **REGIMEN INTERNO DE LOS HOSPITALES: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO**

### **LOS PATRONOS: TUTELA Y CONTROL**

Todos los establecimientos que brindaban asilo a los peregrinos en tránsito por la marina de Asturias participan de las características y evolución históricas comunes a este tipo de centros de beneficencia durante la Edad Media y Moderna.

Al frente de los hospitales de peregrinos figuraban los patronos, particulares o institucionales, que en muchos casos habían sido sus antiguos fundadores. Los patronos regían la entidad y eran los garantes y defensores de su correcta administración y del fiel cumplimiento de su misión fundacional. Los derechos de patronazgo aparecen muy repartidos en la Edad Moderna. Había hospitales tutelados por los vecinos del lugar, siempre bajo el protectorado y control de las autoridades superiores competentes, esto es, el Ordinario Eclesiástico (a través de los Visitadores Diocesanos y los curas párrocos ) y la Justicia y Regimiento del concejo. Hospitales vecinales fueron, en la Ruta de la Costa, Villaviciosa, Candás, Soto de Luiña, Luarca, Salave, y Tapia.

De otros eran sus patronos el propio Ayuntamiento (Ribadesella, Colunga y Gijón). Los párrocos aparecen actuando como patronos de los hospitales de Nueva de Llanes y Pola de Siero. No faltan tampoco las dignidades eclesiásticas, caso de Pedro Solís, canónigo de la iglesia de Toledo y fundador del hospital de Avilés.

En manos de la nobleza titulada y señorial se hallaban también los centros de Muros del Nalón (los marqueses de Valdecarzana) y Navia (los marqueses de Santa Cruz). Del de Figueras, lo era el Gremio de Mareantes. Por último, particulares laicos se documentan en Berbes, Lastres y Llanes, en lo tocante a la costa.

### **MAYORDOMOS: ADMINISTRACION Y GESTION**

De la administración económica de los hospitales se encargaba el mayordomo o administrador, elegido y nombrado por los patronos. El oficio de administrador era a veces desempeñado por el propio patrono, como se comprueba en Pola de Siero. En el hospital de la villa de Gijón, el señor juez y regidores nombraron nuevo administrador en 1572, cargo que recayó en el regidor Pedro de Llanos. En los hospitales dependientes de los curas párrocos y los vecinos del lugar, el administrador solía ser elegido en votación entre los candidatos al cargo. A tal fin los vecinos eran convocados se reunían en concejo, bien en el cabildo de templo parroquial, como en Villaviciosa, bien en su sacristía, caso de Nueva de Llanes., o por el hospitalero.

A veces sucedía que nadie quería ejercer el oficio de administrador, dado que respondían con sus personas y bienes de su gestión. Tal circunstancia se dio en Nueva de Llanes en 1793, pues en palabras del párroco *"haviendo combocado a mis feligreses en la sacristía de esta dicha parroquia según que es costumbre en el día de San Silbestro, treinta y uno de diziembre del Año pasado de 92 para votar los maiordomos que habían de ser de los santuarios, según que también se ha hecho hasta aquí, respondieron que no quería ninguno serlo por decir que era gravamen grande para ellos; y en virtud de esto mande tocar a concejo para sacarlos a remate"*.



Los administradores recibían un salario anual, que, a modo de ejemplo, en el hospital de Luarca, en el siglo XVIII, era de 250 reales. El tiempo de la mayordomía oscilaba, generalmente, entre el año y los cuatro años. En los hospitales de patronato nobiliario, no obstante, era normal que un mismo administrador se perpetuase en el cargo durante años, ocupándolo hasta su muerte, y heredándolo posteriormente su mujer e hijos.

Los mayordomos administraban los bienes y rentas de los hospitales, de los que dan razón los *Libros de los Hospitales*, Libros de Rentas y apeos conservados. Copiosas, en unos casos, y exiguas, en otros, las rentas hospitalarias provenían de sus bienes patrimoniales: tierras y pastos, que eran aforados y arrendados, y cabezas de ganado, que se explotaban en régimen de comuña. Otra importante fuente de ingresos eran los réditos recibidos por los préstamos censales que los centros más ricos imponían a su favor. También recibían limosnas y donaciones piadosas.

A título de ejemplo, podemos ver las rentas de diversos hospitales a mediados del siglo XVIII. Encontramos casos como el hospital de Lastres, que se mantenía "*por devoción y a expensas del propietario*" o el de Gijón, al que la Justicia y Regimiento de la villa contribuía con algunas limosnas pues sus rentas eran muy escasas. Otros, como el de Navia, tenían en rentas "*tierras y labrantíos, diezmos y foros perpetuos por valor de 342 reales y 24 maravedíes de vellón*"; el de Luarca, 512 reales de vellón; y el de Jario, 1.542 reales de vellón. En conjunto, los hospitales de la zona occidental, frente a los orientales, presentan una buena situación patrimonial y económica, fruto, sin duda, de una buena administración.

La buena o mala situación patrimonial y económica de los hospitales dependía, básicamente, de la buena o mala administración que los mayordomos realizasen de los

establecimientos puestos en sus manos; cuando ésta era mala las rentas dejaban de percibirse y se resentía, en último término, la asistencia prestada a los peregrinos. En este sentido, los testimonios del oscurecimiento y enajenamiento que por el descuido de sus administradores sufrían, con el paso de los años, los bienes patrimoniales de los albergues no son raros en la documentación: según se lee, por ejemplo, en 1746 en los Libros de Fábrica de Llanes, *"Para la conservación de los Vienes del hospital de San Roque y varios derechos que le compelen de tiempo inmemorial a esta parte, y al presente se ha informado a su Ministro se van oscureciendo por cuió remedio manda i da comisión en forma a Don Manuel Fernando de Mier, presbítero con las facultades necesarias, para que con las justificaciones y requisitos necesarios haga dichos apeos con toda claridad, valiéndose de notario o escribano..."*

## **RENDIMIENTO DE CUENTAS**

Los administradores debían rendir las cuentas de su mayordomía, esto es, el balance final entre los gastos e ingresos de cada entidad hospitalaria. Las daban ante los patronos y párrocos, a tal fin comisionados por los Visitadores Eclesiásticos del Obispado. La preocupación de los enviados episcopales les llevaba a reclamarlas, bajo pena de excomunión mayor, cuando los mayordomo no comparecían, y a exigirles, ante el temor que algunos hinchasen arbitrariamente las partidas de los gastos en beneficio propio, los recibos de todos los gastos realizados, tal como se dice en 1791 en el hospital de la Vera Cruz de Barcia: *"se da comisión en forma al Cura para que tome las correspondientes (cuentas) al actual mayordomo fenecido que sea el año de su mayordomía no admitiéndole en descargo partida alguna, que no sea lexítima, con*

*pago efectivo de el alcance, que contra él resulte".*

Nada escapaba, en definitiva, al examen de los ministros del Obispo: ni las condiciones en que los llevadores tenían arrendadas las tierras de los hospitalarios, que debían arrendarse *"en las personas que dieren más por ellos, cuio arriendo hará el expresado Maiordomo con intervención del citado Cura"*, se especifica en 1764 en la visita del Obispo Agustín Pisador a Villaviciosa; ni la percepción de los intereses atrasados de los censos u otras viejas deudas contraídas por algún particular con la entidad hospitalaria, como en la visita efectuada en 1734 al hospital de Cadavedo: *"i mandó Su Merced que todos los que estubiesen debiendo á este hospital maravedís algunos de alcances ... los paguen ... pena de excomuni3n mayor"*.

Las cuentas hospitalarias, eran asentadas en el *Libro del Hospital*, otras veces llamado Libro de Cuentas, que como se dice en la Visita de 1703 al hospital de Villaviciosa servía *"para en él escribir las quentas, bienes y efectos que tiene el hospital de esta villa"*. Estos libros y todos los papeles y escrituras concernientes a la fundación y gestión administrativa del hospital eran custodiados por los mayordomos y traspasados a sus sucesores en el cargo.

Estos derechos eclesiásticos de visita y tutela a los hospitales pasaron a ser ejercidos por la Real Audiencia de Asturias tras su creación en 1717, ante cuyos contadores y fiscales los administradores, o sus apoderados, comenzaron a librar las cuentas los administradores.

## **LAS CASAS DE LOS HOSPITALES**

Visto el régimen interno de los hospitales, diremos que la mayoría de las casas

de los hospitales eran edificaciones sencillas de una o dos plantas, que contaban básicamente con cocina, sala-dormitorio para peregrinos y cuarto para los hospitaleros. Por ejemplo, el de Luarca, merced a un inventario hecho en 1750, sabemos que se componía de cuarto bajo u *hospital*, cuarto alto para los sacerdotes de paso, habitación para los hospitaleros y cocina.

Dada, pues, su pequeña capacidad, en los hospitales se albergaban juntos hombres y mujeres, para escándalo de los párrocos y Visitadores Eclesiásticos. Los de mayores dimensiones reservaban un cuarto para los eclesiásticos. Excepcionalmente, el de Ntra. Sra. del Rosario de Soto de Luiña disponía de salones y habitaciones separadas para hombres, mujeres solteras, enfermos y peregrinos nobles o religiosos. La planta baja de este hospital está, además, decorada con pinturas murales, que representan diferentes santos (Santa Ana, San Francisco de Asís, San Antonio de Padua, etc.).

Las casas de los hospitales, o el solar que ocuparon, se conservan en diferentes lugares. En el Camino de la Costa están las de Nueva de Llanes, Soto de Luiña, Luarca, Navia y Jarrio. A ellos que hay que sumar los derrumbes o restos, de diversa naturaleza, que quedan de los hospitales de Canero y Tapia de Casariego.

De otras nos quedan viejas fotografías o sus plantas en antiguos planos. De esta forma han llegado a nosotros los hospitales de Avilés y Gijón.

Las obras y reparaciones en estos edificios eran continuas y de ellas nos hablan los descargos de los trabajos de albañilería, cantería y carpintería recogidos en los libros de los hospitales. Es de nuevo la negligencia de sus administradores y, sobre todo, de los hospitaleros, quienes ocupaban estas casas en el momento de su nombramiento con la obligación de conservarlas, la que provocaba las situaciones de

abandono y ruina que nos describen los *Autos de Visita*. En el caso del hospital de San Antonio de Soto de Luiña las referencias a su pésimo estado serán continuas en todas las visitadas efectuadas desde comienzos del siglo XVII a este centro hospitalario, siendo muy elocuentes a este respecto las razones que en 1646 aduce el visitador para remozarlo, por ser Soto de Luiña *"aldea en que no hay mesones, y ser Camino Real que es el que pasan de visitar las Santas Reliquias de esta ciudad al Santo Cuerpo del apóstol Santiago"*.

El hospicio de San Roque de la villa riosellana, por falta de medios y rentas, se encontraba también en 1718 en *"el mayor desaliño y desbarato, sin camas y en lodos los suelos de la cocina"*.

Junto a los hospicios se levantaban otras dependencias auxiliares: hornos, horreos, paneras, establos y pajares, así como el huerto. El hospital de la calle de Rivero de Avilés disponía también de cementerio propio, en el que se daba cristiana sepultura a los pobres y peregrinos que en él fallecían.

## **LAS CAPILLAS DE LOS HOSPITALES**

Asociado a casi todos los hospitales estaba la capilla, de cuya advocación tomaba su nombre el centro hospitalario. De la del hospital de Lastres sabemos que en 1703 estaba totalmente arruinada. Las capillas eran construcciones independientes, exentas o anexas, aunque no faltan tampoco los oratorios dentro de la propia casa del hospital, como en Soto de Luiña. En la Costa aún se levantan las capillas de San Roque de Llanes, Nueva de Llanes, Jarrio, Colunga o Nuestra Señora de los Remedios en Gijón. En la de Nuestra Señora de la Blanca en Nueva de Llanes se puede ver

todavía la ventana, ahora tapiada, que utilizaban los enfermos para oír desde el hospital la Santa Misa y comulgar. En el caso de Gijón, al estar adyacente el la capilla del hospital a la casa solar de los Jove-Labandera, desde el siglo XVII ejercieron un copatronato sobre la capilla, consiguiendo permiso para abrir esta una ventana-reja y tribuna, con pasadizo de acceso desde la torre vieja de la casa, como se ve en los planos de la casa.

En las capillas, su capellán o el cura-párroco decía misa a los peregrinos enfermos y se celebraba solemnemente la festividad de su santo patrono, Santiago, Santa Ana, Nuestra Señora, etc.. La capilla interesaba también a las autoridades visitadoras desde varios puntos de vista: de un lado, se preocupan del buen estado de su edificio y de los *ornamentos* religiosos e imágenes que albergaban en su interior; de otro, de la provisión de las capellanías vacantes que en ella estuvieran fundadas, así como el cumplimiento de los aniversarios instituidos sobre las alberguerías y de las misas que estaban obligados a hacer decir los hospitaleros todos los días de la festividad de su santo patrono; a todo ello debían proveer tanto los capellanes y el cura como los patronos y hospitaleros del centro.

Las ermitas fueron en algunos casos el recinto escogido por la comunidad local para celebrar sus asambleas vecinales, así, consta en las capillas de Nueva de Llanes, Ribadesella y Pola de Siero. Esto sucedía en la capilla del hospital de Ribadesella, donde en 1746 el Visitador eclesiástico constató *“que los vecinos hacen sus juntas en ella tratando de cosas profanas causando grave yrreverenzia en lugar tan sagrado”*.

## **HOSPITALEROS: HOSPITALIDAD CON EL PEREGRINO**

De la asistencia a los pobres, peregrinos y todo tipo de caminantes y transeúntes que acudían a los hospitales del Camino se ocupaba el alberguero u hospitalero. El trabajo de hospitalero aparece desempeñado en la documentación asturiana por hombres o mujeres y, generalmente, por un matrimonio de hospitaleros. El nombre de algunos de estos hospitaleros u hospitaleras nos es conocido: "*María Gutiérrez hospitalera*", moría en 1649 en Avilés. En el acta municipal gijonesa de 1572 también se comenta que "*en el dicho ayuntamiento se trato en como el señor probisor deste obispado y besitador del mando se pusiese en el hospital desta villa una mujer para que recojese los pobres y tubiese las camas limpias*".

Los hospitaleros eran también elegidos y nombrados por los patronos de la entidad. Para su nombramiento, en algunos lugares se exigían ciertos requisitos, caso del hospital de Ntra. Sra. del Rosario de Soto de Luiña para el que su fundador había establecido que el alberguero debía ser una mujer viuda o soltera sin hijos. Aunque eran nombrados, al igual que los mayordomos, por un espacio de tiempo limitado, entre uno y cuatro años, no era extraño que ocupasen el cargo de manera vitalicia, dejándolo en herencia.

Los albergueros recibían un sueldo anual; en unos casos, en metálico, por ejemplo, seis ducados en Villaviciosa en 1764, y, otros, en especie, como las cinco fanegas de escanda y las cinco de mijo que se daba en el siglo XVIII a los hospitaleros de Luarca. Solían llevar también en arriendo tierras del hospital y, después de su nombramiento, pasaban a vivir con su familia en los albergues.

A ellos correspondía recibir a los peregrinos y proporcionarles por una noche agua, sal, lumbre, un puchero para cocinar y un lecho o manta para dormir. Estas eran, básicamente, las atenciones que se ofrecían en los albergues asturianos del Camino.

En las cocinas, los caminantes preparaban las viandas que habían comprado u mendigado. El Ayuntamiento de Gijón en 20 de junio de 1649 socorrió a tres napolitanos alojados en el hospital, que *“viniendo de romería del Señor Santiago, cayó enfermo don Juan, en el hospital de esta villa. Y no pudieron seguir adelante, por habérseles acabado el caudal que traían, y para que consigan su jornada, se les socorre por vía de limosna”*.

Dentro de las casas de los hospitales, las cocinas, en torno al tradicional hogar, eran muy pobres; la del hospital de Luarca en 1750 disponía de dos bancos y una mesa vieja, además de algunos útiles de cocina (una caldera, un pote, una sartén y un candil) y la de Villaviciosa contaba en 1764 con *“una sartén nueva de fierro, una arca bieja, un banco viejo sin respaldo, y ... una mesa chica”*.

Las camas no eran muchas, oscilando su número en las fuentes manejadas entre dos y los doce catres que había en Villaviciosa en 1764. En Luarca, en 1750, había nueve lechos en la sala de los peregrinos, calificados en 1726 de "buenas camas" por el sastre francés Guillermo Manier. En lo alto de este cuarto, este peregrino vio una imagen de Santiago a caballo, conservada actualmente en la iglesia de Santiago de Villapedre, en el concejo de Navia.

El cuarto alto para los sacerdotes de Luarca tenía dos camas con colchones de lana, a diferencia de los jergones de paja de las camas de abajo. Los jergones, mantas, colchas y sabanas de los peregrinos eran de sayal y a fuerza de su uso estaban viejos y remendados.

Los propios jacobitas no contribuían, muchas veces, al cuidado de los muebles y ropa de cama, diciéndose en 1702, que los peregrinos recogidos en Berbes *“viéndose con toda libertad (pues no tenía hospitalero) han llevado la ropa de dichas camas sin*



*que se haya podido hallar remedio para evitar este daño y asimismo arrancar las tablas de la casa y quemarlas".*

El de Luarca tenía también un "cuarto común" o escusado, que desaguaba en el río Negro. Su limpieza se documenta en las cuentas del hospital.

## **PEREGRINOS ENFERMOS Y MUERTE DE PEREGRINOS**

Con los peregrinos que llegaban enfermos o enfermaban en el hospital se extremaban los cuidados, permaneciendo en el centro hasta su restablecimiento. Se les daba, en primer lugar, de comer. Asimismo, eran conducidos en caballo o carro al siguiente hospital o población del Camino y en algunos albergues (Lastres, Soto de Luiña y Luarca) eran asistidos por cirujanos, quienes tenían también consignado un salario por su trabajo.

En relación con los peregrinos enfermos que eran asistidos en los albergues del Camino, la documentación conservada del hospital de Luarca nos ha deparado una fuente única. Se trata de los memoriales de lo gastado anualmente en la asistencia, alimentos y medicinas de cada uno de los enfermos que entraron a curarse en el centro hospitalario entre 1731 y 1759.

Un dato de gran interés que nos proporcionan estos memoriales son las enfermedades de los hospitalizados, que van desde el cansancio y el agotamiento a patologías más graves (fiebres tercianas, tiña, quemaduras, viruelas, llagas en las piernas, gota, mal de piedra, hidropesía, cólico, caídas, accidentes). Respecto a los tratamientos aplicados figuran purgas, sangrías, medicinas caseras y medicinas de botica.

Ya moribundos, los albergueros llamaban a los párrocos para la administración de los últimos sacramentos. El óbito del enfermo acarrearía nuevos gastos al hospital: la sabana para su mortajar, la cera de su entierro y el pago a los sepultureros u hospitaleros por abrir sus tumbas. Los romeros eran enterrados solemnemente y de caridad. En Llanes *"según tiene de costumbre esta comunidad el hacer a los peregrinos que mueren en el hospital"*, de tal modo que todo el cabildo parroquial iba, en procesión, a buscar el cadáver al hospicio, y llevándolo a la iglesia, se le decía *"vigilia cantada y misa rezada"*. A estos funerales, todos ellos de caridad, concurría también el Gremio de mareantes, con la cera necesaria.

A veces se les daba sepultura en las propias capillas de los hospitales, práctica que documentamos en Navia, Salave o Pola de Siero. Otras recibían sepultura en las iglesias parroquiales y en un caso, el hospital de la calle de Rivero de Avilés, eran enterrados en el propio cementerio del hospital.

## **LOS PEREGRINOS: DATOS**

Los párrocos de los lugares donde morían los peregrinos hacían constar su fallecimiento en los Libros de Difunto Parroquiales. Por ello, buscando en los libros de Difuntos de los siglos XVII y XVIII aparecen sus partidas de defunción.

Las vías que permiten a los párrocos identificar y caracterizar a los pobres y caminantes como peregrinos son, básicamente, tres: En primer lugar, es el propio individuo, aún vivo o ya moribundo, quien se identifica a sí mismo: en 1746 en Cudillero *"llevó Dios a mejor siglo un pobre que iba en Romería a Santiago que dijo llamarse Pedro, de nación francés"*. Cuando se trata de extranjeros, el desconocimiento del

idioma va a impedir en no pocas ocasiones conocer algunos datos o todos del difunto: así, en 1717 moría en Llanes *"un pobre del hospital que dijo llamarse Juan Saboya, no pudo entendersele otra cosa, por no haber intérprete"*.

En segundo lugar, tras su fallecimiento, son los papeles que traían consigo los viajeros los que informan a los párrocos de su nombre, procedencia y condición. Estos papeles podían ser el pasaporte, la *Compostela*, a su regreso de Santiago, o las licencias, parroquiales y episcopales, de las que se proveían los peregrinos antes de emprender el viaje santo; estas licencias eran obligatorias en la época moderna, pues sin ellas estaba prohibida la práctica del peregrinaje. Veamos algunos ejemplos: en Lastres en 1738 fallecía otro romero *"que dijo ser libre y de zertificación de Compostela resulta llamarse Juan Navarro y ser francés"*; por su parte, en 1669 murió en Muros del Nalón otro peregrino francés llamado Antonio Max, entre cuyo equipaje se halló *"una zertificación de su cura"*.

Por último, en tercer lugar, no faltan tampoco los ejemplos que aquellos peregrinos que son identificados por sus compañeros de viaje o familiares: en Ribadesella en 1777 se daba sepultura eclesiástica *"al cadáver de Ysabel Reymando viuda y natural de la Provincia de Vitemberg según dijo un hijo que la acompañaba"*.

En la medida en que las relaciones de los peregrinos muertos en ruta son representativas del total de los romeros que, año tras año, recalaban en las alberguerías del Camino de la Costa, se comprueba que el número más elevado de óbitos se produce durante los años 1764 y 1765, al menos en la zona oriental; lo que habría que relacionar con la celebración del Año de Perdonanza de 1764 en San Salvador de Oviedo.

Analizados según su procedencia geográfica, los más numerosos, entre los

extranjeros, son los franceses, a los que siguen los italianos, alemanes y flamencos; también encontramos algún portugués, inglés, irlandés, suizo, polaco e, incluso, turco. Es el romero llamado "*Buenaventura de Dios, natural, según dijo de la Corte de Constantinopla y convertido a esta Santa Religión cuando se tomó Orán por las armas católicas*", y muerto en Llanes en 1782.

La presencia de romeros procedentes del centro y norte de la Europa protestante es, por tanto, insignificante; en cambio en el ámbito de la Europa católica, Francia e Italia, donde la práctica del peregrinaje se mantenía muy viva.

Entre los nacionales las áreas más representadas son el País Vasco y Cantabria, no faltando ejemplos de navarros, gallegos y otras regiones. El predominio vasco y cántabro se explica fácilmente teniendo en cuenta que los romeros provenientes de estas regiones recorrían, en buena lógica, el Camino de la Costa por el Cantábrico.

Y si estudiamos más detenidamente a los peregrinos extranjeros, los más numerosos y los peregrinos por excelencia, la primera conclusión que sacamos es el absoluto predominio de los hombres respecto a las mujeres, registrándose la muerte de 70 varones frente a 17 mujeres. Estas mujeres en unas partidas parecen estar viajando solas; en otras se hace mención de su marido, caso de "*Ana Clara Catalina, mujer de Joerl Vofocan, de nazió n alemanes*", quien murió en Luarca en 1740. La segunda conclusión es que la edad, muchas veces mencionada, no parece estar constituyendo obstáculo alguno para emprender el largo viaje a Galicia: así, Juan Baptista Damián, peregrino que murió en Lastres en 1762 tenía "*como de más de sesenta años*".

En el extremo contrario están los hijos de los peregrinos, algunos de corta edad:

Así, de Agustín Forti, saboyano muerto en 1764 en Gobiendes, Colunga, sabemos que su mujer había fallecido en Ribadeo, Lugo, y que con ellos venía su hijo, Pedro, de cinco años. Otro tipo de fuente, los Libros de Bautismos nos informan, a su vez, del nacimiento en el Camino del hijo o hija de un matrimonio de peregrinos. Testimonios de este tipo han aparecido hasta la fecha en Nueva de Llanes y Candás.

Hombres o mujeres, en sus partidas de defunción los párrocos raramente anotan si el peregrino viajaba acompañado. En cualquier caso es de suponer que la mayoría de los peregrinos formasen parte de algún grupo de caminantes. Así, por ejemplo, en 1765 mueren en el hospital de Villaviciosa, con apenas quince días de diferencia, dos alemanes, Catalina y Francisco, apellidados ambos Raesen; lo que nos hace pensar que podrían muy bien ser familiares.

### **UNA FAMILIA DE PEREGRINOS**

Por lo que respecta a las familias de peregrinos, muy bella y elocuente del gran riesgo que representaba la larga peregrinación a Santiago, es la partida de defunción del peregrino francés llamado Joseph Dime que iba a morir en La Isla, Colunga, en 1770. Con él peregrinaban su mujer y dos de sus hijos (un niño de once años y una muchacha de diecisiete). El peregrino había sido acogido y asistido en su casa por el párroco de La Isla, donde falleció. Mientras, su mujer, también enferma, y sus hijos estaban en el vecino hospital de Lastres. Dos días antes del fallecimiento de Joseph, su hija fue a visitar y asistir a su padre a La Isla, cayendo ella también enferma. Si madre e hija murieron no lo sabemos, al menos su muerte no aparece recogida en ninguno de los Libros de Difuntos consultados por nosotros.

## LOS PICAROS

En cuanto a los grupos de peregrinos, estos se mezclaban y confundían con los pobres, caminantes y viajeros de todo tipo, y, por supuesto, con los aventureros, vagabundos y pícaros que, huyendo de la guerra o el hambre, deambulaban por todos los caminos europeos en la Edad Moderna -y en especial por la calzada jacobea-.

Una simple ojeada a los *Libros de Difuntos* de aquellas parroquias en las que había hospital basta para comprobar como estas instituciones tituladas para peregrinos servían de abrigo a todo tipo de pobres y viandantes, muchos de los cuales iban a fallecer en las mismas. Por ello, en el acta de la Visita efectuada en agosto de 1764 por el Obispo don Agustín González Pisador al hospital de Sancti Spiritus de la villa de Villaviciosa se recordaba que en este hospicio no se debía admitir "*ninguna persona, sino los ientes y vinientes que ban arromería a Santiago de Galicia*".

## RELATOS DE PEREGRINOS. LA VIA PELIGROSA

Y quiero finalizar esta charla con los relatos escritos por los peregrinos que recorrieron la costa de Asturias entre los siglos XV y XVIII. Sus diarios recogen valiosas informaciones sobre los trazados de las rutas jacobeanas asturianas (distancias, itinerarios, poblaciones de paso, puentes, hospitales...). Así, de fines del siglo XV son los itinerarios anónimos de dos peregrinos florentinos; en el año 1489 comenzó su viaje Mártir, obispo de Azerbaiján, recorriendo todo el litoral vasco y cántabro hacia Oviedo. En el siglo XVI tenemos los del italiano Bartolomeo Fontana y el francés señor de

Montigny; en el XVII los del polaco Jacobo Sobieski y el francés Antoine Jouvin y en el siglo XVIII el ya mencionado sastre francés Guillermo Manier. Todos, a excepción de Mártir, siguen el tramo occidental del Camino de la Costa, a su ida o venida de Santiago, y recalán en Oviedo, para enlazar con el Camino de la Meseta.

Algunos de estos escritos están salpicados de observaciones y consideraciones personales sobre la experiencia vital de la peregrinación, Así los peregrinos florentinos a fines del siglo XV cuando advierten que desde Oviedo se puede pillar la vía que va a lo largo de la marina, pero que dicha vía es peligrosa (*pericolosa*) y se va más seguro por los montes. Tal peligro posiblemente aludía a que el costero fue un camino DE trazado difícil, en el que los peregrinos debían afrontar en barca el paso de sus anchas rías y cauces fluviales (Deva, Sella, Nalón, Navia, Eo). Así lo hizo Guillermo Manier, sastre picardo, quien en 1726 describe la travesía en barca de la ría del Eo como "*uno de los sitios más peligrosos y de temer de toda España*", a lo que añade, "*véis las olas del mar lanzarse en el aire las unas contra las otras (...) que os causa miedos espantables, que creéis en todo momento haber perecido*".

